

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4:976 / 2013.-

ZAPALLAR, 19 de Noviembre de 2013,-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de feriado legal presentada por el señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola.

DECRETO:

10 AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de 05 días correspondientes a su Feriado Legal Año 2013, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº días	Fecha
NICOLAS COX URREJOLA Alcalde	6°	05	16:12.2013 at 19:12.2013 ambas/fechas inclusive

Se deja constancia que le queda 11 días hábiles pendientes de su ferlado (egal correspondientes al 20 año 2013, los que serán postergados para el año 2014.

NOMBRASE como ALCALDE SUBROGANTE, a doña XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal, Graθo 9° E.M.S., desde el 16 de Diciembre de 2013 y hasta el 19 de Diciembre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: RRHH / Feriado Legal DA 4976.2013:

DISTRIBUCION:

3°

- **RECURSOS HUMANOS**
- BANCO CHILE.
- 3.-
- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

RRHH / JUN / ELC / pfc.

ADMINISTRADORXIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal

Por Orden del Señor Alcalde"